

## CORFO y deuda pública

● Mucho se ha insistido sobre el aumento de los niveles de endeudamiento fiscal y como ello constituye una amenaza para la sostenibilidad de la macroeconomía del país, lo que se suma a los estrechos niveles de crecimiento que se proyectan para la próxima década.

En efecto, desde el año 2010, la deuda pública ha crecido escalonadamente.

Según fuentes del Fondo Monetario Internacional y DIPRES (Dirección de Presupuesto), Piñera I la incrementó en un 5% respecto de los Gobiernos anteriores; Bachelet II en un 10%; y Piñera II en un 15,8%. Al año 2024, la deuda pública representa un 42% del PIB, en niveles notoriamente más bajos que el promedio OECD que supera el 80%, y las proyecciones del ritmo de endeudamiento del actual Gobierno lo van a posicionar como uno de los Gobiernos que menos expandió la deuda (4,7% aprox.).

La decisión del Ministro Marcel y la Directora de Presupuestos junto con CORFO significó recurrir a fondos

disponibles para evitar incrementar la deuda pública.

CORFO ha declarado que no existe daño patrimonial a sus funciones; buena parte proviene de excedentes del litio, que confirma la importancia estratégica de nuestros recursos naturales; y el Consejo para la Transparencia ha dicho que no hay nada ilegal ni opaco.

Lo que parece no entenderse de la recesión global arrastrada desde la crisis subprime en 2008, es que la principal amenaza para las naciones es la crisis de deuda, y toda acción para evitarla debe ser considerada una buena decisión. Audaz y de riesgos políticos, pero correcta.

Finalmente, un comentario sobre lo político.

Es inevitable que la oposición a toda medida del oficialismo se radicalice en estos meses, y el tono que ante estos hechos inmediatamente habla de “manotazos” siga creciendo.

Pero, la oposición debe tomar nota de las consecuencias del episodio Milei y su criptomoneda para el estilo de acción política vociferante.

No es descartable que sea una estrategia comunicacional y política que comience a tocar techo, y llegue desgastada a noviembre y sobre todo diciembre.

*Leandro Paredes Jaramillo*  
*Consultor de Asuntos Públicos*  
*paredes.leandro@gmail.com*